

**Informe Nº: 060705**

Fecha de recepción: 16 de junio de 2016  
 Fecha de finalización: 28 de junio de 2016  
 Fecha de emisión: 4 de julio de 2016

Página 1 de 2

Cliente: INDUSTRIAS JUNO, S.A.  
 Persona de contacto: Luis Gil  
 Dirección: Barrio Saconi, 10  
 Población: 48950 ERANDIO (Bizkaia)

**REFERENCIA: Poxemyc UV/Junoretano**

NORMA	TÍTULO	PROBETA	VALOR MEDIO DIRECCIÓN 1	VALOR MEDIO DIRECCIÓN OPUESTA	VALOR MEDIO PROBETA	RESULTADO EN HÚMEDO (USRV)	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CTE
<sup>(1)</sup> UNE-ENV 12633:2003 Anexo A	Método de la determinación del valor de la resistencia al deslizamiento/resbalamiento de los pavimentos pulidos y sin pulir	1	46	48	45	47,5	Clase 3 R <sub>d</sub> > 45 (Ver tablas I y II)
		2	47	48	45		
		3	48	49	50		
		4	50	49	50		

USRV: valor de resistencia al deslizamiento sin pulir.

<sup>(1)</sup> Esta norma está anulada, pero se está a la espera de la publicación de la norma que la sustituye.

**Tabla I – Clasificación de los suelos según su resbaladidad**

Resistencia al deslizamiento R <sub>d</sub>	Clase
R <sub>d</sub> ≤ 15	0
15 < R <sub>d</sub> ≤ 35	1
35 < R <sub>d</sub> ≤ 45	2
R <sub>d</sub> > 45	3

<b>Informe Nº: 060705</b>	Fecha de recepción: 16 de junio de 2016 Fecha de finalización: 28 de junio de 2016 Fecha de emisión: 4 de julio de 2016
	Página 2 de 2
Cliente:	INDUSTRIAS JUNO, S.A.
Persona de contacto:	Luis Gil
Dirección:	Barrio Saconi, 10
Población:	48950 ERANDIO (Bizkaia)

**Tabla II – Clase exigible a los suelos en función de su localización**

Localización y características del suelo	Clase
Zonas interiores secas	
- Superficies con pendiente menor que el 6%	1
- Superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	2
Zonas interiores húmedas, tales como las entradas a los edificios desde el espacio exterior <sup>(1)</sup> , terrazas cubiertas, vestuarios, duchas, baños, aseos, cocinas, etc.	
- Superficies con pendiente menor que el 6%	2
- Superficies con pendiente igual o mayor que el 6% y escaleras	3
Zonas exteriores. Piscinas <sup>(2)</sup> . Duchas.	3
<sup>(1)</sup> Excepto cuando se trate de accesos directos a zonas de uso restringido.	
<sup>(2)</sup> En zonas previstas para usuarios descalzos y en el fondo de los vasos, en las zonas en las que la profundidad no exceda de 1,50 m.	



Blanca Ruiz de Gauna  
Jefe Laboratorio de Caracterización  
de Materiales de Construcción  
División Servicios Tecnológicos

\* Los resultados del presente informe conciernen, única y exclusivamente al material ensayado.  
 \* La información completa relativa a los ensayos solicitados queda a disposición del cliente bajo petición.  
 \* Este informe no podrá ser reproducido sin la autorización expresa de FUNDACIÓN TECNALIA R&I, excepto cuando lo sea de forma íntegra.